Honorable Concejo Deliberante
Perito Moreno - Santa Cruz

Perito Moreno, 16 de noviembre de 2018.

VISTO

El Proyecto de Declaración, presentado por la Señora Concejal del Bloque U.C.R "Sumar Para Crecer", Dña. MIRTA MANSILLA, referente a la inauguración del Museo de Arqueología "Carlos Gradin" el próximo 1º de diciembre de 2018 y;

CONSIDERANDO:

Que, la Asociación Civil "Identidad", es la ONG, de mayor permanencia, con logros palpables y democratizadores de la cultura, en la historia de la comunidad de Perito Moreno.

Que, esta Asociación nació en el año 2004, cuando un grupo de vecinos, comprometidos con la puesta en valor del patrimonio cultural de la región, comenzó a trabajar voluntariamente, para construir en la localidad de Perito Moreno, un complejo museístico.

Que, desde sus inicios, ha sido el objetivo fundamental de esta Asociación, propiciar la investigación, protección y difusión de la herencia de nuestro pasado, promoviendo la preservación y puesta en valor del patrimonio.

Que, la Asociación Civil "Identidad", trabajo con compromiso y dedicación en la restauración de un antiguo edificio de la localidad de Perito Moreno, convirtiéndolo en el Salón Iturrioz, donde se emplaza hoy la Cafetería Boutique, del futuro Museo Histórico Etnográfico.

Que, el salón Iturrioz, es hoy un espacio socio-cultural, donde se trabaja con una nutrida agenda cultural, atendiendo a la comunidad de Perito Moreno, a visitantes de localidades aledañas y turistas del mundo que llegan a la región

Que, por iniciativa de esta Asociación, se logra en el año 2010, la inauguración del "Centro de Interpretación Cueva de las Manos" en el Sitio Cueva de las Manos; permitiendo al visitante conocer la naturaleza del Cañadón Río Pinturas y acercarse a la historia del lugar, este Proyecto fue realizado con fondos de AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo).

Que, en la sede de la Asociación Civil "Identidad" funciona la Biblioteca "Mini Mood Thomas de Ramos" la cual cuenta con material específico de literatura regional patagónica, poniendo en valor el material bibliográfico inédito, y atesorando libros que no se consiguen en bibliotecas convencionales y se trabaja potenciando la difusión de obras de escritores locales y regionales.

Que, la Asociación Civil "Identidad" tiene pleno convencimiento de la necesidad de contar con un especio que permita: recuperar, proteger, investigar y divulgar el patrimonio natural y cultural de la rica cuenca del Río Pinturas, especialmente "Cueva de las Manos".

Que, su proximidad al Sitio Arqueológico Patrimonio de la Humanidad «Cueva de las Manos», hace a este Museo, único en su género y necesario en la región, pues se constituye en soporte del turismo cultural y científico,

JULIO C. DONOSO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERITO MORENO - SANTA CRUZ

DARIO ESTEBAN SUAREZ
Director de Despacho y Personal
Honorable Concejo Deliberante
Perito Moreno - Santa Cruz

Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Perito Moreno
Provincia de Santa Cruz

que año a año se incrementa en la comarca; y permite potenciar acciones diferentes respecto de la investigación, la educación y la y la preservación de la riqueza cultural y natural de la zona.

Que, en el año 2009, comienza la construcción del Museo de Arqueología, destacándose por cumplir con los estándares internacionales en materia de museos de nueva planta.

Que, esta obra se inicia con un aporte inicial del Organismo Internacional AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo), en el marco de otras inversiones que tuvieron lugar en el Sitio Cueva de las Manos.

Que, la Asociación Civil "Identidad", en el transcurso de los años, ha realizado permanentemente gestiones ante empresas privadas, logrando así importantes aportes que han permitido el avance de la obra, enmarcados en la idea de sustentabilidad y permanencia en el tiempo.

Que, el Museo de Arqueología "Carlos Gradin" cuenta con un hall de acceso, área de exhibición, laboratorio, reservorio, área de servicios, área de administración, área lúdico educativa, ofreciendo un museo de características superlativas en la Patagonia.

Que, el trabajo responsable de la Asociación Civil "Identidad", con acciones concretas, apostando fuertemente a la salvaguarda de nuestro patrimonio y al fortalecimiento de nuestra identidad, se ve plasmado en la construcción histórica y sin precedentes en la región del Museo de Arqueología "Carlos Gradin".

Que, este tema fue tratado y aprobado por criterio unánime de los Sres. Concejales, en Sesión Ordinaria del día 16 de noviembre de 2018.

Que, en consecuencia se hace necesario dictar el instrumento legal correspondiente.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PERITO MORENO

DECLARA

ARTICULO 1°) **DECLARAR:** de Interés Municipal, la inauguración del Museo Arqueológico "Carlos J. Gradin" perteneciente al Complejo Museístico Cueva de las Manos, a realizarse el 01 de diciembre de 2018 en la localidad de Perito Moreno.

ARTICULO 2°) **RECONOCER**: a la ONG Asociación Civil "Identidad", en sus integrantes que con una vocación innata de servicio desde sus inicios y hasta la fecha, como generadores de espacios y convicciones para nuestros niños, jóvenes y adulto, han mantenido una relación bidireccional, por un

JULIO C. DONOSO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERITO MORENO - SANTA CRUZ

DARIO ESTEBAN SUAREZ
Director de Despacho y Personal
Honorable Concejo Deliberante
Perito Moreno - Santa Cruz

Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Perito Moreno
Provincia de Santa Cruz

lado acercando el Museo a los ciudadanos y, por el otro, ejerciendo de portavoz de la sociedad sobre sus inquietudes culturales.

ARTICULO 3º) **ENVIAR:** copia de la presente a la Asociación Civil "Identidad" y Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Cruz.

ARTICULO 4º) **PREVER:** la entrega de un presente y una placa recordatoria, a la Asociación Civil Identidad, para el día 1 de diciembre del corriente año.

ARTICULO 5º) **REFRENDARÁ:** la presente, el Director de Despacho y Personal del Honorable Concejo Deliberante.

ARTICULO 6º) **REGISTRESE:** tomen conocimiento, Ejecutivo Municipal, Secretarías Internas y cumplido **ARCHIVESE.**

DECLARACION DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE N° 179/HCD/2.018. DADA EN LA SALA DE SESIONES "CONCEJAL DON JORGE ALVARADO" EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 2018, EN PERITO MORENO – PCIA. SANTA CRUZ.

DARIO ESTEBAN SUAREZ
Director de Despacho y Personal
Honorable Concejo Deliberante
Perito Moreno - Santa Cruz

Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Perito Moreno
Provincia de Santa Cruz

JULIO C. DONOSO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERITO MORENO - SANTA CRUZ